

Pleno ordinario Abril 2016

Don Pedro Taborda Martin, Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos- Partido de la Ciudadanía en el Ayuntamiento de Dos Hermanas, en virtud de lo establecido en el artículo 71 del Reglamento Orgánico Municipal manifiesta la siguiente pregunta y ruego:

EXPOSICIÓN

El ruido es una de las principales causas de preocupación entre la población de las ciudades, pues incide en la calidad de vida y puede provocar efectos nocivos para la salud, incidiendo en el comportamiento del hombre/mujer, y provoca efectos psicológicos y sociales. El incremento de los niveles de ruido ha crecido de forma desproporcionada en nuestra ciudad, sobre todo en ciertas zonas en los últimos años.

Con sonidos de 55 db un 10% de la población se ve afectada y con 85 db todos los seres humanos se sienten alterados y los efectos sobre la salud es similar al asociado al miedo y la tensión, con aumento de las pulsaciones, modificaciones del ritmo respiratorio, tensión muscular, tensión arterial etc.

Dos Hermanas como gran ciudad que es, necesita una planificación urbanística, con el fin de crear, **islas sonoras o insonorizar los edificios próximos a esos puntos negros**, pero ello conlleva unos costes elevadísimos.

Algunas zonas afectadas por esta contaminación tienen soluciones, como es la colocación de vallas acústicas, pero ello, como todos sabemos, rompe la estética de la ciudad, otra solución sería un estudio de expertos para la ordenación del tráfico.

Uno de los puntos negros de nuestra ciudad donde casi seguro se superan los niveles máximos, es la zona de viviendas de Montequinto y Condequinto, próximas a la A-376 Sevilla-Utrera, cuyas quejas de los vecinos las expuso Ciudadanos en un pleno anterior.

En los presupuestos municipales para el 2016 existe una partida para la elaboración de un mapa de ruido de nuestra ciudad, como indica la normativa europea y que además debe ser actualizada cada cinco años.

Por todo lo aquí expuestos realizamos las siguientes:

PREGUNTAS

¿Se ha encargado la elaboración del mapa de ruido?

¿Es posible que pueda proporcionar la empresa encargada un informe de la zona afectada por la A-376?

Y el siguiente:

RUEGO

Rogamos que si es posible, nos proporcionen ese estudio afín de elaborar una Moción Institucional y llevarla a nuestros Grupos Políticos en la Junta de Andalucía, que es el órgano con competencias suficientes para llevar a cabo el soterramiento de dicha carretera y de esta forma se le pueda dar una solución definitiva a este problema que padecen desde hace años muchos de nuestros vecinos.

Pedro Tabora Martín

Concejal Portavoz Grupo C's